***No. 2018-09-01-038-P05220**

CAMBIO DE DOMICILIO PRINCIPAL, DE LA COMPAÑÍA CORPEVIN S.A.----

CUANTÍA: INDETERMINADA.----------

Dr. HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO

En la Ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, el diecisiete de Diciembre del dos mil dieciocho, ante mí Abogado **ALFREDO PARRA RAMOS,** Notario Suplente Trigésimo Octavo de este Cantón, comparece con plena capacidad, libertad y conocimiento a la celebración de la presente escritura, la señora **MARITZA CECILIA MIZHQUERO RAMOS**, por los derechos que representa de la compañía **CORPEVIN S.A.** en su calidad de Gerente General y Representante Legal, conforme lo acredita con la copia del nombramiento que se incorpora como documento habilitante, debidamente autorizada por la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la referida compañía celebrada el día diecisiete de Diciembre del dos mil dieciocho, cuya copia se adjunta en calidad de documento habilitante, quién declara ser de estado civil soltera, mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de profesión Ingeniera Comercial y domiciliada en la ciudad de Guayaquil, hábil en derecho para contratar y contraer obligaciones, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura como documentos habilitantes. Advertida la compareciente por mí el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparece al

Nº TRAMITE: 93926-0041-18 12/02/19 2.1.1
DOCUMENTO: Escritura

otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública la siguiente minuta: **SEÑOR NOTARIO:** Sirva Autorizar en el registro de Escrituras Pública a su cargo, una en la que conste la escritura de Cambio de Domicilio Principal de la compañía **CORPEVIN S.A.**, que se otorga al tenor de las cláusulas siguientes: **PRIMERA: INTERVINIENTES.** Comparece al otorgamiento y suscripción de la presente Escritura Pública, la señora **MARITZA CECILIA MIZHQUERO RAMOS**, en su calidad de Gerente General y Representante Legal, de la Compañía **CORPEVIN S.A.,** conforme lo acredita con la copia del Nombramiento debidamente aceptado e inscrito en el Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Santa Elena que se incorpora como documento habilitante, a la presente Escritura Pública. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- a)** La compañía **CORPEVIN S.A.**, se constituyó mediante Escritura Pública de Constitución otorgada ante el Notario Suplente Trigésimo Octavo del Cantón Guayaquil, Abogado Pedro Enríquez León, el once de Septiembre del año dos mil siete e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el veinte de Septiembre del año dos mil siete.- **b)** La compañía **CORPEVIN S.A.**, realizó el Cambio de Domicilio Principal mediante Escritura Pública de Reforma del Estatuto Social, otorgada ante el Notario Trigésimo Octavo de este Cantón, Doctor Humberto Moya Flores, el quince de Abril del año dos mil trece, e inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Santa Elena, el cinco de octubre del año dos mil trece.- **c)** La compañía **CORPEVIN**

Dr. HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO

S.A., realizó el Aumento de Capital mediante Escritura de Aumento de Capital, otorgada ante el Notario Trigésimo Octavo del Cantón, Doctor Humberto Moya Flores, el cinco de Diciembre del año dos mil dieciocho e inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Santa Elena, el catorce de diciembre del año dos mil dieciocho.- **d)** La Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía **CORPEVIN S.A.**, celebrada el diecisiete de Diciembre del dos mil dieciocho, resolvió aprobar por unanimidad lo siguiente: **Uno)** El Cambio de Domicilio Principal; **Dos)** Reforma Parcial del Estatuto Social. **Tres)** Autorización al Gerente General y Representante Legal, para que proceda a celebrar la escritura de Cambio de Domicilio Principal de la compañía **CORPEVIN S.A. TERCERA: DECLARACIONES.-** En virtud de lo expuesto en líneas precedentes, la señora **MARITZA CECILIA MIZHQUERO RAMOS**, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la Compañía **CORPEVIN S.A.**, en cumplimiento a lo ordenado por la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, celebrada el diecisiete de Diciembre del dos mil dieciocho, declara lo siguiente: **UNO:** Cambio de Domicilio Principal de la compañía **CORPEVIN S.A.**, de acuerdo a lo resuelto en la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas del diecisiete de Diciembre del dos mil dieciocho. **DOS:** Reforma Parcial del Estatuto Social, de acuerdo a lo resuelto en la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas del diecisiete de Diciembre del dos mil dieciocho. **TRES:** Se autoriza a la señora **MARITZA CECILIA MIZHQUERO RAMOS**, en calidad de Gerente

General y Representante Legal de la Compañía, para que proceda a celebrar la escritura de Cambio de Domicilio Principal de la compañía **CORPEVIN S.A. CUARTA: DECLARACIÓN JURAMENTADA.-** El Gerente General y Representante Legal de la mencionada compañía declara bajo la gravedad y solemnidad del juramento, que todo lo indicado con anterioridad se apega a la verdad y que la compañía no ha celebrado ningún tipo de contrato de obra pública con el estado ni con ninguna de sus instituciones; y, que no tiene deuda alguna con El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS). **QUINTA: HABILITANTES.-** Se acompaña como documentos habilitantes los siguientes: **Uno)** Copia del Acta de Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, de la compañía Anónima denominada **CORPEVIN S.A.,** celebrada el diecisiete de Diciembre del dos mil dieciocho, y, **Dos)** Copia del nombramiento del Gerente General de la compañía. **TRANSITORIA: MANDATO.-** Queda autorizado el señor Abogado José Vicente Alvarado Gavilanes, para que presente todos los escritos y realice todo lo necesario hasta el perfeccionamiento de los presentes Actos Societarios, inclusive queda expresamente autorizado para que presente los testimonios de la Escritura Publica respectiva y solicite su aprobación a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros. Agregue usted señor Notario las demás formalidades de estilo para la validez de este instrumento, la misma que se encuentra firmada por José Vicente Alvarado Gavilanes, Abogado profesional con Registro Número nueve mil ciento treinta y nueve del Colegio de Abogados del Guayas. Hasta aquí la minuta.-

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CORPEVIN S.A.
CELEBRADA EL DÍA LUNES 17 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2018

EN EL CANTÓN SANTA ELENA, A LOS 17 DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE 2.018, A LAS 09H00, EN LA OFICINA DE LA COMPAÑÍA CORPEVIN S.A., UBICADA EN LA LOTIZACIÓN VALLES DE OLON, COMUNA OLON, CENTRO COMERCIAL PLAZA DEL VALLE, VÍA SANTA ELENA-PUERTO LÓPEZ KILOMETRO 55, SE REÚNEN SUS ACCIONISTAS, CON EL OBJETO DE CONSTITUIRSE EN JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS, SIN LOS REQUISITOS DE LA PREVIA CONVOCATORIA, PUESTO QUE ESTÁN PRESENTES TODOS LOS ACCIONISTAS QUE REPRESENTAN LA TOTALIDAD DEL CAPITAL SOCIAL PAGADO DE LA COMPAÑÍA, Y A SU VEZ ESTÁN DE ACUERDO CON LOS ASUNTOS A TRATAR, QUE SON:

1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL CAMBIO DE DOMICILIO PRINCIPAL DE LA COMPAÑÍA CORPEVIN S.A.

2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA REFORMA PARCIAL DEL ESTATUTO SOCIAL EN SU ARTÍCULO SEGUNDO DE LA COMPAÑÍA CORPEVIN S.A.

3.- AUTORIZAR AL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA CORPEVIN S.A. A FIRMAR LA RESPECTIVA ESCRITURA DE CAMBIO DE DOMICILIO PRINCIPAL DE LA COMPAÑÍA CORPEVIN S.A.

TODO LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO QUE DISPONE EL ART. 238 DE LA LEY DE COMPAÑÍAS.

PRESIDE LA SESIÓN, EN SU CALIDAD DE PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA, EL SEÑOR ÁLVARO LEONARDO ANDRADE ESPINEL Y ACTÚA COMO SECRETARIA DE LA SESIÓN, EN SU CALIDAD DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, LA SEÑORA MARITZA CECILIA MIZHQUERO RAMOS. LA PRESIDENCIA DISPONE QUE LA SEÑORA SECRETARIA ELABORE LA LISTA DE ASISTENTES, LA MISMA QUE FUE LA SIGUIENTE: LA COMPAÑÍA ALVIVAONCHE S.A., DEBIDAMENTE REPRESENTADA POR SU GERENTE GENERAL, LA SEÑORA MARÍA DEL PILAR CORNEJO PROAÑO, PROPIETARIA DE NUEVE MIL NOVECIENTAS OCHENTA Y OCHO ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS DE UN VALOR DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA DE ELLAS; Y, EL SEÑOR ÁLVARO ANDRÉS ANDRADE CHIRIBOGA, PROPIETARIO DE DOCE ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS DE UN VALOR DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS AMÉRICA CADA UNA DE ELLAS. LO CUAL CONSTITUYE EL CIEN POR CIENTO DEL CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO DE LA COMPAÑÍA CORPEVIN S.A. EL PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS, SEÑOR ÁLVARO LEONARDO ANDRADE ESPINEL, DECLARA LEGALMENTE INSTALADA LA JUNTA GENERAL, DISPONIÉNDOSE QUE SE PASE A TRATAR EL PRIMER ORDEN DEL DÍA: QUE SE REFIERE AL CAMBIO DE DOMICILIO PRINCIPAL DE LA COMPAÑÍA.- PIDE LA PALABRA EL SEÑOR ÁLVARO ANDRÉS ANDRADE CHIRIBOGA, PARA PROPONER EL CAMBIO DE DOMICILIO PRINCIPAL DE LA COMPAÑÍA CORPEVIN S.A., DEL CANTÓN SANTA ELENA AL CANTÓN GUAYAQUIL. MOCIÓN QUE FUE APROBADA POR UNANIMIDAD POR LA JUNTA GENERAL. EL PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTA, SEÑOR ÁLVARO LEONARDO ANDRADE ESPINEL, DISPONE A CONSIDERAR EL SEGUNDO ORDEN DEL DÍA, TOMA LA PALABRA EL SEÑOR ÁLVARO ANDRÉS ANDRADE CHIRIBOGA, PARA PROPONER LA REFORMA PARCIAL DEL ESTATUTO SOCIAL, EN SU ARTÍCULO SEGUNDO, EL CUAL, INDICARÁ LO SIGUIENTE: ARTICULO SEGUNDO.- EL DOMICILIO PRINCIPAL DE LA COMPAÑÍA SERÁ EL CANTÓN GUAYAQUIL, PROVINCIA DEL GUAYAS, REPÚBLICA DEL ECUADOR, PUDIENDO ESTABLECER SUCURSALES EN TODO EL PAÍS, INCLUSIVE EN EL EXTRANJERO. MOCIÓN QUE FUE APROBADA POR UNANIMIDAD POR LA JUNTA GENERAL. EL PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTA, SEÑOR ÁLVARO LEONARDO ANDRADE ESPINEL, DISPONE A CONSIDERAR EL TERCER ORDEN DEL DÍA, TOMA LA PALABRA EL SEÑOR ÁLVARO ANDRÉS ANDRADE CHIRIBOGA, PARA PROPONER QUE EL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA CORPEVIN S.A. FIRME LA RESPECTIVA ESCRITURA DE CAMBIO DE DOMICILIO PRINCIPAL DE LA COMPAÑÍA. MOCIÓN QUE FUE APROBADA POR UNANIMIDAD POR LA JUNTA GENERAL. NO HABIENDO

OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CONCEDE UN RECESO PARA LA REDACCIÓN DEL ACTA, LA CUAL LUEGO DE SER LEÍDA, FUE APROBADA POR UNANIMIDAD POR LA JUNTA GENERAL.

ÁLVARO LEONARDO ANDRADE ESPINEL
PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL

MARITZA CECILIA MIZHQUERO RAMOS
SECRETARIA DE LA JUNTA GENERAL

MARÍA DEL PILAR CORNEJO PROAÑO
ALVIVAONCHE S.A.
ACCIONISTA.

ÁLVARO ANDRÉS ANDRADE CHIRIBOGA
ACCIONISTA.

Ab. ALFREDO PARRA RAMOS
Notaría XXXVIII Suplente de Guayaquil

Santa Elena, 06 de marzo de 2.017

Ingeniera
MARITZA CECILIA MIZHQUERO RAMOS
Ciudad.-

Me es grato comunicarle que en la sesión de junta general extraordinaria de accionistas de la compañía **CORPEVIN S.A.** celebrada el día de hoy, ha resuelto por unanimidad elegirla para las funciones de **GERENTE GENERAL** de esta empresa por el periodo estatutario de **CINCO AÑOS**, debiendo ejercer usted la representación legal, judicial y extrajudicial en forma individual de la compañía.

La compañía **CORPEVIN S.A.** es una sociedad anónima legalmente constituida en la república del Ecuador mediante escritura pública celebrada el día 11 de septiembre de 2.007, ante el Notario suplente Trigésimo Octavo del cantón Guayaquil, Abg. Pedro Enríquez León, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 20 de septiembre de 2.007. Posteriormente, se realizó el cambio de domicilio del Cantón Guayaquil al cantón Santa Elena y reformó su estatuto social mediante escritura pública celebrada el día 15 de abril de 2.013 ante el Notario Trigésimo Octavo del Cantón Guayaquil, Dr. Humberto Moya Flores, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Santa Elena, el 05 de octubre de 2.013 y en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 15 de octubre de 2.013.

Ruego a usted se sirva aceptar esta designación firmando este nombramiento y proceda a inscribirlo ante el señor Registrador Mercantil de este cantón Santa Elena.

Atentamente,

CARLOS AUGUSTO TORRES VELASQUEZ
Secretario Ad-Hoc de la Junta General

Acepto: la designación de gerente general de la compañía **CORPEVIN S.A.** Santa Elena, 06 de marzo de 2.017.

MARITZA CECILIA MIZHQUERO RAMOS
Gerente General
C. C. # 092122980-3
Nacionalidad: ecuatoriana

Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Santa Elena

Calle Guayaquil y 24 de Mayo Esq. - Telf. 2943446

Número de Repertorio: 2017– 730

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN SANTA ELENA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):
1.- Con fecha Veintinueve de Marzo de Dos Mil Diecisiete queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL de tomo 1 de fojas 328 a 334 con el número de inscripción 69 celebrado entre: ([CORPEVIN S.A. en calidad de COMPAÑÍA]); en la calidad de Representante(s) Legal(es): ([MIZHQUERO RAMOS MARITZA CECILIA con el cargo GERENTE GENERAL]).

[redacted]

REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DE SANTA ELENA

Registrador

Isabel Almeida Palate

Registrador de la Propiedad

REGISTRO DE LA PROPIEDAD CANTON SANTA ELENA

AB. ALFREDO PARRA RAMOS
República del Ecuador
Notario Titular Cuarto Cantón de Guayaquil

[redacted]

Dirección: Calle Olmedo entre Guayaquil y 24 de Mayo esquina – Telf: (04) 2-943-446

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE **CIUDADANÍA** No. **092122980-3**

APELLIDOS Y NOMBRES
MIZHQUERO RAMOS
MARITZA CECILIA

LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
CARBO /CONCEPCION/

FECHA DE NACIMIENTO 1982-08-15
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL SOLTERO

FIRMA DEL CEDULADO

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN
INGENIERO COMERCIAL

V4333V2242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MIZHQUERO JOSE AURELIANO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
RAMOS BENITEZ ROSA ORFELINA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2014-11-14

FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-11-14

CORP. REG. CIVIL DE GUAYAQUIL

FIRMA DEL DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL REGISTRO SECCIONAL

IDECUD921229803<<<<<<<<<<<<<<<
820815F261114ECU<<<<<<<<<<<<<<
MIZHQUERO<RAMOS<<MARITZA<CECIL

AB. ALFREDO PARRA RAMOS
República del Ecuador
Notario XXXVIII Suplente de Guayaquil

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

009
JUNTA No

009 - 362
NÚMERO

0921229803
CÉDULA

MIZHQUERO RAMOS MARITZA CECILIA
APELLIDOS Y NOMBRES

GUAYAS
PROVINCIA

GUAYAQUIL
CANTÓN

PASCUALES
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:

ZONA: 8

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

AB. ALFREDO PARRA RAMOS
República del Ecuador
Notaría XXXVII Suplente de Guayaquil

Número único de identificación: 0921229803

Nombres del ciudadano: MIZHQUERO RAMOS MARITZA CECILIA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO (CONCEPCION)

Fecha de nacimiento: 15 DE AGOSTO DE 1982

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO COMERCIAL

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: MIZHQUERO JOSE AURELIANO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: RAMOS BENITEZ ROSA ORFELINA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 14 DE NOVIEMBRE DE 2014

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 17 DE DICIEMBRE DE 2018

Emisor: HUMBERTO ALEJANDRO MOYA FLORES - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 38 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 184-181-98849

184-181-98849

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en: **https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar *inconvenientes con este documento escriba a* **enlinea@registrocivil.gob.ec**

REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

NÚMERO RUC: 0992533811001
RAZÓN SOCIAL: CORPEVIN S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **Estado:** ABIERTO - MATRIZ **FEC. INICIO ACT.:** 20/09/2002
NOMBRE COMERCIAL: **FEC. CIERRE:** **FEC. REINICIO:**
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
ACTIVIDADES DE INMOBILIARIA
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: SANTA ELENA Canton: SANTA ELENA Parroquia: SANTA ELENA Ciudadela: LOTIZACION VALLES DE OLON Barrio: COMUNA OLON Referencia: 100 M. PASANDO PUENTE COMUNA OLON Edificio: C.C. PLAZA DEL VALLE Carretero: VIA SANTA ELENA PUERTO LOPEZ Kilometro: 55 Telefono Trabajo: 043131008 Email: contabilidad@olonche.com

No. ESTABLECIMIENTO: 002 **Estado:** ABIERTO - LOCAL COMERCIAL **FEC. INICIO ACT.:** 19/04/2016
NOMBRE COMERCIAL: FERRETERIA OLONCHE **FEC. CIERRE:** **FEC. REINICIO:**
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE ARTÍCULOS DE FERRETERÍAS Y CERRADURAS
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE MATERIALES, PIEZAS Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCION
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: SANTA ELENA Canton: SANTA ELENA Parroquia: SANTA ELENA Ciudadela: LOTIZACION VALLES DE OLON Barrio: COMUNA OLON Referencia: 100 M. PASANDO PUENTE COMUNA OLON Edificio: C.C. PLAZA DEL VALLE Carretero: VIA SANTA ELENA- PUERTO LOPEZ Kilometro: 55 Telefono Domicilio: 043131008 Email: contabilidad@olonche.com

No. ESTABLECIMIENTO: 003 **Estado:** ABIERTO - LOCAL COMERCIAL **FEC. INICIO ACT.:** 19/04/2016
NOMBRE COMERCIAL: SUPERMARKET OLONCHE **FEC. CIERRE:** **FEC. REINICIO:**
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
VENTA AL POR MENOR DE GRAN VARIEDAD DE PRODUCTOS EN SUPERMARKET
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: SANTA ELENA Canton: SANTA ELENA Parroquia: SANTA ELENA Ciudadela: LOTIZACION VALLES DE OLON Barrio: COMUNA OLON Referencia: 100 M. PASANDO PUENTE COMUNA OLON Edificio: C.C. PLAZA DEL VALLE Carretero: VIA SANTA ELENA - PUERTO LOPEZ Kilometro: 55 Telefono Trabajo: 043131008 Email: contabilidad@olonche.com

No. ESTABLECIMIENTO: 004 **Estado:** ABIERTO - OFICINA **FEC. INICIO ACT.:** 19/04/2016
NOMBRE COMERCIAL: **FEC. CIERRE:** **FEC. REINICIO:**
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
ACTIVIDADES DE COMPRA, VENTA, ALQUILER Y EXPLOTACION DE BIENES INMUEBLES
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: CEIBOS Calle: AV SEGUNDA Numero: 411A Interseccion: CALLE 7MA Referencia: AV DEL BOMBERO ENTRANDO POR FARMACIA FYBECA Manzana: 333 Piso: 0 Telefono Trabajo: 042680062 Email: contabilidad@olonche.com

Código: RIMRUC2018000290625
Fecha: *08/02/2018 14:59:52 PM*

REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

SRi ...le hace bien al país!

NÚMERO RUC: 0992533811001
RAZÓN SOCIAL: CORPEVIN S.A.

NOMBRE COMERCIAL:
REPRESENTANTE LEGAL: MIZHQUERO RAMOS MARITZA CECILIA
CONTADOR: MARTINEZ CANDO OLGA VIRGINIA
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N
NÚMERO: S/N

FEC. NOMBRAMIENTO: 06/11/2007
FEC. INICIO ACTIVIDADES: 20/09/2007
FEC. ACTUALIZACIÓN: 08/01/2018
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:
FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

AB. ALFREDO PARRA RAMOS Notario XXXVII Suplente de Guayaquil República del Ecuador

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

ACTIVIDADES DE INMOBILIARIA

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: SANTA ELENA Canton: SANTA ELENA Parroquia: SANTA ELENA Ciudadela: LOTIZACION VALLES DE OLON Barrio: COMUNA OLON Edificio: C.C. PLAZA DEL VALLE Carretero: VIA SANTA ELENA PUERTO LOPEZ Kilometro: 55 Referencia ubicacion: 100 M. PASANDO PUENTE COMUNA OLON Telefono Trabajo: 043131008 Email: contabilidad@olonche.com

DOMICILIO ESPECIAL

SN

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

* ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
* ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec.
Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.
Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.

 # DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	4	**ABIERTOS**	4
JURISDICCIÓN	\ ZONA 5\ SANTA ELENA	**CERRADOS**	0

Código: RIMRUC2018000290625
Fecha: 08/02/2018 14:59:52 PM

Quedan agregados a mi registro, formando parte integrante de la presente escritura pública, todos los documentos habilitantes que se han considerado pertinentes para dar la solemnidad que requiere el presente instrumento público. El otorgante se identifica con el certificado obtenido del Sistema Nacional de Identificación Ciudadana que han autorizado, en acatamiento a la resolución número cero setenta y ocho guion dos mil dieciséis (078-2016), del consejo de la Judicatura. Leída que le fue la presente escritura de principio a fin y en alta voz, por mí el Notario, el interviniente la aprueba en todas y cada una de sus partes, se afirma, ratifica y firma en unidad de acto conmigo, el Notario, de todo lo cual doy fe.-

Dr. HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO

MARITZA CECILIA MIZHQUERO RAMOS
Ced. Ciud. No. 0921229803
Cert. Vot. No. 009-362
p. CORPEVIN S.A.
RUC. No. 0992533811001

AB. ALFREDO PARRA RAMOS
NOTARIO SUPLENTE XXXVIII DEL CANTÓN.

SE OTORGO ANTE **MI** Y CONSTA DEBIDAMENTE REGISTRADA EN EL ARCHIVO A **MI** CARGO, EN **FE** DE ELLO CONFIERO ESTE **TERCER** TESTIMONIO EN **OCHO** FOJAS UTILES, QUE SELLO, RUBRICO Y FIRMO.

AB. ALFREDO PARRA RAMOS
República del Ecuador
Notario XXXVIII Suplente de Guayaquil

GUAYAQUIL, 17 DE DICIEMBRE DEL 2018

AB. ALFREDO PARRA RAMOS
EL NOTARIO SUPLENTE

CONSEJO DE LA JUDICATURA

Factura: 001-006-000049696

20180901038O02069

NOTARIA TRIGESIMA OCTAVA DEL CANTON GUAYAQUIL

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20180901038O02069

AB. ALFREDO PARRA RAMOS
República del Ecuador
Notario XXXVIII Suplente de Guayaquil

NOTARIO OTORGANTE:	38 NOTARIO(A) DEL CANTON GUAYAQUIL
FECHA:	17 DE DICIEMBRE DEL 2018, (11:33)
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCERO
ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE DOMICILIO

Dr. HUMBERTO MOYA FLORES
N O T A R I O

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	**TIPO INTERVINIENTE**	**DOCUMENTO DE IDENTIDAD**	**No. IDENTIFICACIÓN**
MIZHQUERO RAMOS MARITZA CECILIA	*POR SUS PROPIOS DERECHOS*	CÉDULA	0921229803
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	**TIPO INTERVINIENTE**	**DOCUMENTO DE IDENTIDAD**	**No. IDENTIFICACIÓN**

FECHA DE OTORGAMIENTO:	17-12-2018
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	MARITZA CECILIA MIZHQUERO RAMOS
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	0921229803

OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) SUPLENTE ALFREDO XAVIER PARRA RAMOS

NOTARÍA TRIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

AP: 17252-DP09-2018-RA

Factura: 001-007-000036356

20190901038O00191

NOTARIO(A) HUMBERTO ALEJANDRO MOYA FLORES

NOTARÍA TRIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTON GUAYAQUIL

RAZÓN MARGINAL N° 20190901038O00191

MATRIZ	
FECHA:	30 DE ENERO DEL 2019, (12:29)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACIÓN
ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE DOMICILIO PRINCIPAL, DE LA COMPAÑÍA CORPEVIN S.A.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	17-12-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P05220

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
CORPEVIN S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	0992533811001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	30-01-2019
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

NOTARIO(A) HUMBERTO ALEJANDRO MOYA FLORES

NOTARÍA TRIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTON GUAYAQUIL

RAZÓN MARGINAL N° 20190901038O00191

MATRIZ	
FECHA:	30 DE ENERO DEL 2019, (12:29)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACIÓN
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA ANÓNIMA QUE SE DENOMINA CORPEVIN S.A.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	11-09-2007
NÚMERO DE PROTOCOLO:	139/2007

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
CORPEVIN S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	0992533811001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	30-01-2019
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

NOTARIO(A) HUMBERTO ALEJANDRO MOYA FLORES

NOTARÍA TRIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

DR. HUMBERTO MOYA FLORES
República del Ecuador
Notario XXXVIII Guayaquil

REPÚBLICA DEL ECUADOR

NOTARIA TRIGESIMA OCTAVA DEL CANTON GUAYAQUIL
DR. HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO

Dr. HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO

ANOTACIÓN MARGINAL **2019-09-01-038-000191**

RAZÓN:

CERTIFICO QUE EN ESTA FECHA HE CUMPLIDO CON LO QUE DISPONE EL **ART. 3** DE LA RESOLUCION NÚMERO **SCVS-INC-DNASD-SAS-2018-00012013** DE LA INTENDENTE NACIONAL DE COMPAÑÍAS (S), AB. DORYS ALVARADO BENÍTES, DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS VALORES Y SEGUROS, DE FECHA **27 DE DICIEMBRE DEL 2018,** POR LO QUE HA QUEDADO ANOTADO AL MARGEN DE LA ESCRITURA PÙBLICA DE **CAMBIO DE DOMICILIO PRINCIPAL, DE LA COMPAÑÍA CORPEVIN S.A.** LA MISMA QUE FUE OTORGADA EN ESTA NOTARIA EL **17 DE DICIEMBRE DEL 2018;** Y, DE LA ESCRITURA PÙBLICA DE **CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA ANÓNIMA QUE SE DENOMINA CORPEVIN S.A.** LA MISMA QUE FUE OTORGADA EN ESTA NOTARIA EL **11 DE SEPTIEMBRE DEL 2007**

GUAYAQUIL, 30 DE ENERO DEL 2019

EL NOTARIO
DR. HUMBERTO MOYA FLORES.

DOY FE: Que este
Documento en (2) DOS Fojas
Es igual a su original
Guayaquil 30 ENE 2019

Dr. Humberto Moya Flores
Notaría Trigésima Octava de Guayaquil

SECRETARIA GENERAL

SUPERINTENDENCIA

CERTIFICO: Que en la página Web institucional, desde el día diez del mes de enero del dos mil diecinueve, se ha publicado el extracto de la escritura pública de **CAMBIO DE DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA CORPEVIN S.A. DEL CANTÓN SANTA ELENA, PROVINCIA DE SANTA ELENA AL CANTÓN GUAYAQUIL, PROVINCIA DEL GUAYAS; Y REFORMA DEL ESTATUTO,** así mismo, que hasta la presente fecha, no se ha recibido notificación judicial, ni aviso de presentación de oposición alguna, según razón sentada por la. Ab. María Eugenia Vélez, Subdirectora del Centro de Atención al Usuario (S) con fecha 24 de enero del 2019.

Guayaquil, 24 de enero de 2019

Mgs. María Sol Dousdebés Molina
SECRETARIA GENERAL
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS VALORES Y SEGUROS

MDM/nsv

SUPERINTENDENCIA

Resolución No. SCVS-INC-DNASD-SAS-2018-00012013

AB. DORYS ALVARADO BENITES
INTENDENTE NACIONAL DE COMPAÑÍAS (S)

C O N S I D E R A N D O:

QUE el 17 de diciembre de 2018, se ha otorgado ante el Notario suplente Trigésimo Octavo del cantón Guayaquil, la escritura pública de cambio de domicilio y reforma del estatuto de la compañía **CORPEVIN S.A.**;

QUE la Subdirección de Actos Societarios ha emitido informe favorable **memorando No. SCVS-INC-DNASD-SAS-2018-1412-M** del 27 de diciembre de 2018, para la aprobación solicitada;

EN ejercicio de las atribuciones delegadas por el Superintendente de Compañías, Valores y Seguros (E) mediante resolución No. SCVS-INAF-DNTH-2018-0131 del 15 de agosto de 2018;

R E S U E L V E:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR: a) el cambio de domicilio de la compañía **CORPEVIN S.A.,** del cantón Santa Elena, provincia de Santa Elena, al cantón Guayaquil, provincia del Guayas; y, b) la reforma del estatuto constante en la referida escritura, por ser procedente de acuerdo al informe favorable contenido en el **memorando No. SCVS-INC-DNASD-SAS-2018-1412-M** del 27 de diciembre de 2018 emitido por la Subdirección de Actos Societarios, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 33 de la Ley de Compañías.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ORDENAR que un extracto de la respectiva escritura pública, se publique por tres días consecutivos, en el portal web institucional de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, a fin de que quienes se consideren con derecho para oponerse a la inscripción de estos actos, presenten su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía para su trámite correspondiente en la forma y términos señalados en los artículos 87, 88, 89 y 90 de la Ley de Compañías y Reglamento de publicación de extractos, y de oposición por parte de terceros.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER: a) Que el Notario ante el cual se otorgó la escritura pública que se aprueba tome nota al margen de la matriz, del contenido de la presente resolución y siente razón de esta anotación; **b)** Que el Notario ante el cual se otorgó la escritura pública de constitución de la compañía y el Registrador Mercantil o de la Propiedad del domicilio actual de la compañía y del domicilio donde se constituyó la compañía citada anteriormente, tomen nota del contenido de la presente resolución al margen de la matriz; y, **c)** Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio al que se cambia la compañía inscriba la referida escritura junto con la presente resolución, archive una copia de dicha escritura y devuelva las restantes con la razón de la inscripción que se ordena. Cumplido, sentarán razón de lo actuado.

CUMPLIDO, vuelva al expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en Guayaquil, 27 de diciembre de 2018.

AB. DORYS ALVARADO BENITES
INTENDENTE NACIONAL DE COMPAÑÍAS (S)

AMR/DRS/GFSL
Exp. 128659
Trámite 93926-0041-18

N° TRAMITE: 93926-0041-18 12/02/19
DOCUMENTO: Resolución

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:4.715
FECHA DE REPERTORIO:30/ene/2019
HORA DE REPERTORIO:13:31

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha primero de Febrero del dos mil diecinueve, en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución **N° SCVS-INC-DNASD-SAS-2018-00012013,** dictada el **27 de diciembre del 2018,** por el **Intendente Nacional de Compañías (S), AB. DORYS ALVARADO BENITES** queda inscrita la presente escritura pública junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene: el **Cambio de Domicilio** del cantón **Santa Elena,** provincia de Santa Elena, al cantón **Guayaquil,** provincia del Guayas; y, la Reforma del estatuto de la compañía **CORPEVIN S.A.,** de fojas **5.709 a 5.733,** Registro Mercantil número **486. 2.-** Se efectuaron anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 4715

Ab. Larner Cobeña C.
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 05 de febrero de 2019

REVISADO POR:

Nº 0528096